ROGER SCRUTON

SOBRE LA NATURALEZA HUMANA

EDICIONES RIALP, S. A. MADRID 2018

Título original: On Human Nature © 2017 by PRINCETON UNIVERSITY PRESS © 2018 de la versión española por JOSÉ MARÍA CARABANTE MUNTADA by Ediciones Rialp, S. A., Colombia, 63, 8° A - 28016 Madrid

2 RELACIONES HUMANAS

Desde Kant, sabemos que los pensamientos desde la perspectiva del yo resultan fundamentales para la existencia de la persona y nos comprometen con la creencia en la libertad y la razón. Pero, tal y como ha señalado Stephen Darwall, también son fundamentales los pensamientos desde la perspectiva del "tú" —es decir, los pensamientos sobre la persona frente a la cual soy responsable o a quien se dirigen mis razones—. La vida moral depende de lo que Darwall denomina el punto de vista de la segunda persona, la perspectiva de un ser cuya razón y conducta se encuentran esencialmente relacionadas con los demás. En este capítulo quiero desarrollar esta idea.

Cuando yo declaro a una persona los motivos de mi acción, asumo que estoy en la situación y poseo la autoridad y competencia para llevarla a cabo. Pero también confiero estatus, autoridad y competencia al otro. No es que llame la atención del otro hacia motivos o razones que existen independientemente, en la naturaleza de las cosas. El diálogo moral en el que ofrezco razones y en el que estas cuentan para el otro justamente porque hacen referencia a lo que hago o voy a hacer. Supongamos que te encuentras parado a mis pies. Hay un motivo por el que debes levantar tu pie del mío; por ejemplo, porque aliviarás el dolor que me provocas. Pero puedo darte otra razón que tiene una influencia distinta sobre ti: por ejemplo, que no quiero que estés ahí. Esta razón se dirige a ti, y su importancia depende de la suposición que compartimos de que eres responsable de tus acciones voluntarias en la medida en que me afectan.

A la relación yo-tú se refirió Martin Buber, un filósofo y teólogo judío, en un ensayo que escribió entre las dos Guerras Mundiales y que ejerció una enorme influencia en los círculos literarios de la época. Pero Buber no acertó a ver con claridad que la relación yo-tú es esencial en todas las dimensiones de la vida moral. Es esto lo que Darwall intenta demostrar afirmando que las normas morales deben su fuerza precisamente a las razones desde el punto de vista de la segunda persona, y que las relaciones que hacen posible el juicio moral son aquellas que se basan en el punto de vista de la segunda persona, de la misma manera que los conceptos centrales de la vida moral —como responsabilidad, libertad, culpa y reproche— tiene sentido gracias a la relación tú-yo, en la que el dar y aceptar razones constituye una parte esencial. Utilizando y adaptando un conocido argumento de Peter Strawson, Darwal demuestra que emociones como el resentimiento, la culpa, la gratitud y la ira no son ejemplos humanos de reacciones

que tienen también otros animales, sino la manera en que se traduce al lenguaje del sentimiento las exigencias de responsabilidad, que surgen espontáneamente entre seres que se conocen a sí mismos desde la perspectiva del yo. Esencial para estas emociones es la creencia en la libertad de los otros, que es irreductible, y que no podemos rechazar sin dejar de ser lo que, en esencia, somos. Porque lo que somos es lo que somos para los demás —la relación se construye sobre la misma noción de persona humana, que es una primera persona que mantiene dentro de sí la perspectiva de la segunda persona, como un imán en un campo magnético.

LA PRIMERA PERSONA

La verdad moral de que nuestras obligaciones se derivan de la relación yotú tiene por fundamento una verdad metafísica: que el yo es un producto social. Gracias a que tenemos relaciones libres con los demás podemos tener conciencia de nosotros en primera persona. Hay muchos argumentos que respaldan esta conclusión metafísica, pero los que me parecen más interesante son, en concreto, dos. El primero, que asociamos al nombre de Wittgenstein, está relacionado con el lenguaje; el segundo, tiene que ver con la cuestión del reconocimiento tal y como la expone Hegel. Los dos merecerían que se les dedicara un libro, pero aquí debo contentarme con ofrecer un breve resumen y demostrar que, si estos dos argumentos son correctos, la moralidad de la relación yo-tú cuenta con el fundamento metafísico que necesita.

La prueba relacionada con el lenguaje nos muestra que las afirmaciones en primera persona son singulares. No tengo que pararme a pensar que sufro dolor si algo me duele, y sé que siento dolor, sin ningún fundamento. No emplear la expresión "yo sufro dolor" así, significa no comprender su sentido. En concreto, significa no entender el término "yo", que tiene sentido siempre que se siga la regla de que la veracidad y la verdad coinciden: un hablante que no se rigiera por ella estaría empleando el término yo con el sentido de él o ella. Y demostraría así que no ha comprendido la gramática implícita en la primera persona. La conciencia de la primera persona nace con el dominio del lenguaje público y, por tanto, al darnos cuenta de que los otros emplean el término "yo" de la misma manera que yo, es decir, para expresar directamente lo que piensan y sienten.

El razonamiento de Hegel es parecido, aunque lo expresa de un modo muy diferente. En el estado de naturaleza, en el que los móviles de mis acciones son

mis deseos y necesidades, soy consciente, pero no he descubierto todavía el sentido del "yo". En mi encuentro con los demás, cuando comienza una lucha a vida o muerte por la supervivencia, me veo obligado a reconocer que yo soy también otro, para quien es ante mí otro. Hegel explica con todo detalle, y de forma paulatina y poética, cómo emerge gradualmente a partir de este encuentro el reconocimiento mutuo, en el que cada uno se conoce a sí mismo como autoconciencia libre, reconociendo otra autoconciencia por encima o frente a él. El yo y el otro advienen a la conciencia gracias a un simple acto de reconocimiento, que me otorga la capacidad de conocerme en primera persona, al tiempo que exige que reconozca la primera persona del ser del otro. En los dos casos, se parte de que el conocimiento en primera persona es un privilegio singular y esto no se sabe por observación, sino gracias a esa capacidad espontánea para afirmar y declarar, sin evidencias, nuestras creencias, sentimientos, sensaciones y deseos. Es esta competencia espontánea la que constituye la base de la relación yo-tú, y yo y tú tienen sentido gracias al diálogo del que emergen. Pero si esto es así, ¿hacen referencia a algún tipo de objetos del mundo? Ciertamente, expresan los puntos de vista de sujetos, pero, tal y como hemos señalado, los sujetos no son objetos y sus puntos de vista no están en el mundo, sino "sobre" el mundo. Quizá una ciencia de la especie humana no tenga más remedio que evitar los pronombres, Pero si lo hiciera, ¿cómo sería posible que esa ciencia estudiara la vida moral, tal y como la entendemos?

Cuando hablo sobre mí en primera persona, enuncio proposiciones sin base alguna y sobre las que, en una infinidad de ocasiones, no puedo equivocarme. Pero puedo equivocarme totalmente con respecto al ser humano que está hablando. Así pues, ¿cómo puedo estar seguro de que me refiero *al mismo ser humano*? ¿Cómo puedo saber que soy, por ejemplo, Roger Scruton y no David Cameron sufriendo algún tipo de "desilusión de grandeza"? Al referirme a mí mismo, tal vez me refiero a un ser distinto al que tú te refieres cuando me señalas; o tal vez esté haciendo exactamente lo que digo, y me refiera a un yo, es decir, a una entidad de la que soy inmediata e indefectiblemente consciente.

Podemos resumir el tema así: al hablar en primera persona, podemos realizar afirmaciones sobre nosotros, responder preguntas, razonar y ofrecer consejos, sin emplear los métodos habituales de descubrimiento. Como consecuencia, podemos participar en diálogos, cuya garantía es que cuando hablas con sinceridad, lo que

dices es digno de crédito: están hablando "nuestras mentes". Este es el centro del encuentro entre tú y yo. Pero no es necesario suponer la existencia de una misteriosa entidad a la que me refiero como yo, y que se encuentra de alguna manera oculta ante el otro: soy esa cosa que observas y que puede ser comprendida de dos formas: como organismo o como persona. Al dirigirte a mí como un tú, me estás tratando como persona y solicitándome que responda como un yo.